

## **EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.**

### **HECHO RELEVANTE**

**10 Mayo 2016**

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante MAB), por medio de la presente ponemos a disposición del mercado las siguientes informaciones relativas a EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A. (“EUROCONSULT”, “ECG” o la “Compañía”):

## **EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.**

### **CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 20 de Abril de 2016, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Avenida Camino de lo Cortao, número 17, en San Sebastián de los Reyes (Madrid); el día 13 de junio de 2016 a las doce horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 14 de junio de 2016, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria con el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Informe del Presidente del Consejo.
  
- 2.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) e Informe de Gestión de Euroconsult Engineering Consulting Group SA del ejercicio comprendido entre 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.

- 3.- Examen y aprobación de las Cuentas Consolidadas del grupo de empresas de Euroconsult Engineering Consulting Group SA del ejercicio comprendido entre 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.
- 4.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2015.
- 5.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.
- 6.- Cese y nombramiento de Consejeros.
- 7.- Modificación del artículo 6.5 de los Estatutos Sociales, a fin de su adaptación a las nuevas circulares del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) sobre la exclusión de negociación de acciones.
- 8.- Informe sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
- 9.- Aprobación del importe máximo de Retribución Anual del Consejo.
- 10.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias en autocartera y para la posterior disposición de las mismas, según los términos y requisitos legalmente previstos.
- 11.- Ruegos y preguntas.
- 12.- Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma, y solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, las aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Quedan a disposición de los Accionistas (i) Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2015 de la sociedad y de su Grupo Consolidado (ii) Los Informes de Auditor sobre las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Consolidado de su Grupo, (iii). El texto íntegro de la modificación estatutaria que se somete a la aprobación de la Junta, y el Informe sobre dicha modificación, aprobado por el Consejo de Administración, (iv) Informe y Texto sobre modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de mayo de 2016.

El Secretario del Consejo

Antonio de la Reina Montero

Puede consultarlo también en [www.euroconsult-gp.com](http://www.euroconsult-gp.com)